

010911-2830

**CORPORACIÓN DE EMPRESAS DE  
ADiestRAMIENTO Y TRABAJO  
(Una Unidad Componente del  
Estado Libre Asociado de Puerto Rico)**

**Estados Financieros Básicos e Información  
Suplementaria Requerida al  
30 de junio de 2012 y 2011 e Informe  
de los Auditores Independientes**

**ORTIZ, RIVERA, RIVERA & CO.**

CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANTS • VALUE ADDED SERVICES

Suite 152, PO Box 70250, San Juan, P.R. 00936-7250 • Phone (787) 756-8524, Fax (787) 274-0562



**CORPORACIÓN DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO**  
**(Una Unidad Componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico)**  
**ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS E INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**  
**REQUERIDA AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011**

**TABLA DE CONTENIDO**

	<u><b>Página</b></u>
Informe de los Auditores Independientes.....	1-2
Análisis y Comentarios de la Gerencia .....	3-6
Estados Financieros Básicos:	
Estados de Activos Netos .....	7
Estados de Ingresos, Gastos y Cambios en Activos Netos .....	8
Estados de Flujos de Efectivo.....	9
Notas a los Estados Financieros .....	10-19

ORTIZ, RIVERA, RIVERA & CO.

CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANTS • VALUE ADDED SERVICES

Suite 152, PO Box 70250, San Juan, P.R. 00936-7250 • Phone (787) 756-8524, Fax (787) 274-0562



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junta de Directores  
Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo  
San Juan, Puerto Rico

Hemos auditado el estado de activos netos (deficiencias), ingresos, gastos y cambios en activos netos y flujos de efectivo de la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo (la Corporación), una unidad componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al 30 de junio de 2012. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Corporación. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Los estados financieros de la Corporación al 30 de junio de 2011 fueron auditados por otros auditores cuyo informe fechado el 11 de octubre de 2011 expresa una opinión sin cualificar en esos estados.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que la auditoría se planifique y se ejecute con el propósito de obtener una certeza razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, a base de pruebas, la evidencia que sustenta las cantidades y divulgaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y los estimados significativos hechos por la gerencia, así como la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la condición financiera de la Corporación al 30 de junio de 2012 así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Según discutido en la nota 11, la Corporación ajustó el balance inicial de los activos netos/deficiencia debido a que la depreciación acumulada estaba sobre estimada.



El informe de Análisis y Comentarios de la Gerencia que se incluye en las páginas de la 3 a la 6, no es una parte requerida de los estados financieros básicos, pero si representa información suplementaria requerida en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Hemos efectuado ciertos procedimientos limitados, los cuales consistieron principalmente de preguntas a la gerencia en cuanto a los métodos de medición y presentación de la información suplementaria. Sin embargo, nosotros no auditamos dicha información suplementaria y no expresamos opinión alguna sobre la misma.

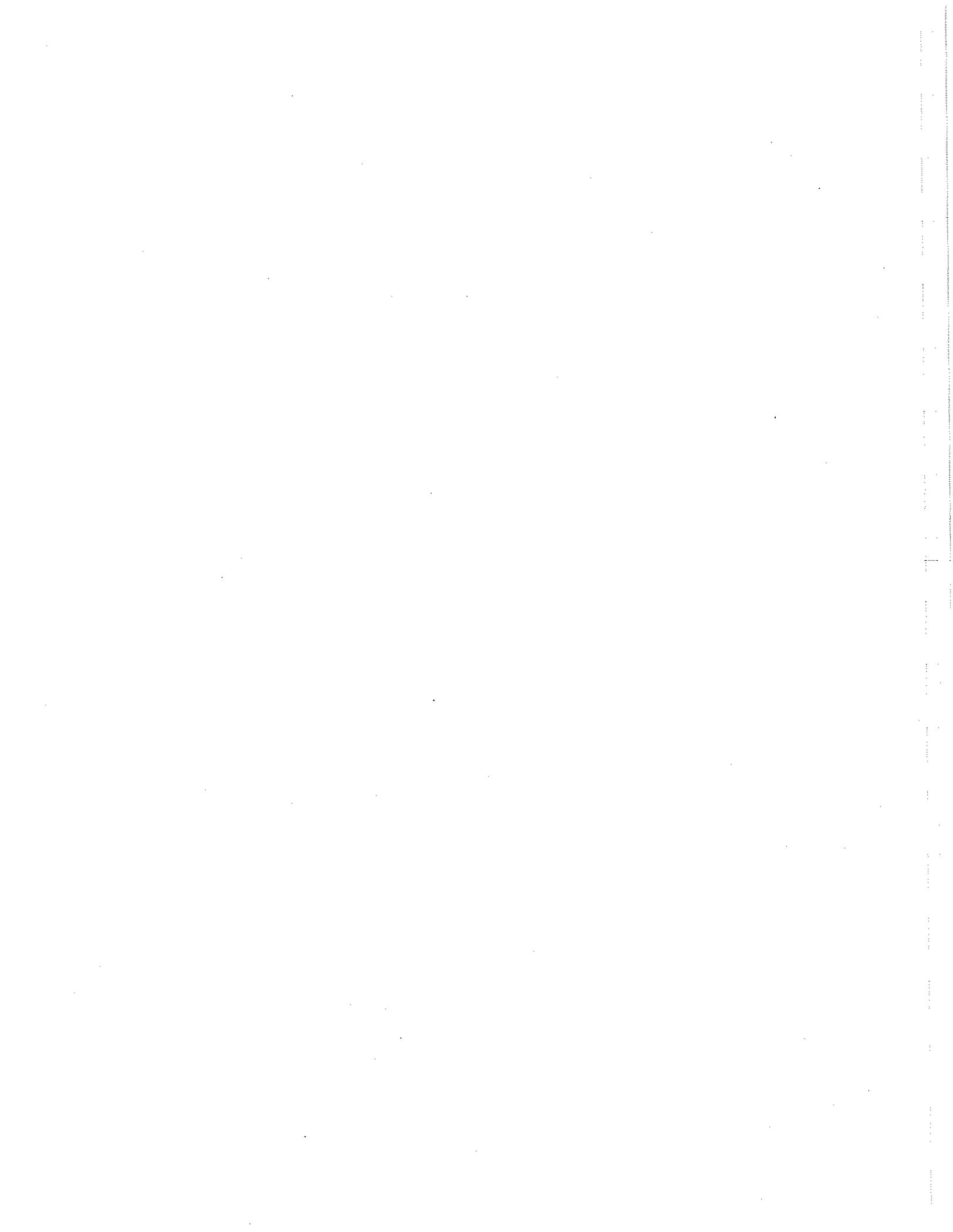
Los estados financieros que acompañan este informe han sido preparados asumiendo que la Corporación continuará sus operaciones como negocio en marcha. Como se discute en la nota 3 a los estados financieros, al 30 de junio de 2012 la Corporación tenía una deficiencia significativa de capital de trabajo y activos netos. Estas condiciones podrían afectar la habilidad de la Corporación de continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no contienen ajustes que pudieran resultar como consecuencia de esta incertidumbre.

San Juan, Puerto Rico  
2 de noviembre de 2012

*Ortiz, Rivera, Rivera & Co.*

El sello E41540 fue adherido  
Al original de este informe





## **CORPORACIÓN DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO**

### Análisis y Comentarios de la Gerencia

Años terminados el 30 de junio de 2012 y 2011

### **MISIÓN**

La misión de la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo (CEAT) es brindar empleo y adiestramiento laboral en oficio a la mayor cantidad de confinados en el sistema penal de la Administración de Corrección. Igualmente busca contribuir con reguardar la seguridad dentro de las instalaciones correccionales por vía de mantener a la población ocupada en labor constructiva.

### **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

CEAT es una Corporación Pública integrada al sistema gubernamental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Está autorizada por la ley número 47 del 6 de agosto de 1991 para operar dentro de las instalaciones de tanto la Administración de Corrección, como de la Administración de Instituciones Juveniles. CEAT está adscrita al Departamento de Corrección y Rehabilitación, y es componente integral de esta agencia.

El oficial responsable de la administración de la Corporación es el Director Ejecutivo, quien es nombrado por la Junta de Gobierno presidida por el Secretario del Departamento de Corrección. Esta Junta de Gobierno la integran titulares de Agencias Gubernamentales con responsabilidad primordial de ofrecer servicios directos a los confinados que laboran en la empresa. Esta Junta colabora con el Director para concretar la misión de la Corporación, así como para agilizar el esfuerzo coordinado entre las agencias que concierne la rehabilitación de los confinados.

Durante los años fiscales 2012-2011, CEAT opera siete (7) industrias: tapicería, soldadura industrial, manufactura, distribución de mobiliario de oficina, hojalatería y pintura, mecánica liviana, proyectos de construcción y "Car Wash". Todas las operaciones funcionaron desde la fábrica localizada en las Instituciones Correccionales Guayama 945, Bayamón 308, 448, 501 y 1,072, Escuela Industrial de Mujeres en Vega Alta, Guayama 1,000, Campamento Sabana Hoyos (Arecibo), Institución Guerrero Aguadilla y Complejo Correccional Ponce. Estas fabricas operan con un equipo supervisor y gerencial que a su vez adiestra y supervisa a los confinados.

La ley que creó CEAT establece que todos los departamentos, agencias, dependencias y corporaciones públicas, así como los municipios, comprarán preferente y directamente a la Corporación, aquellos productos, artículos y servicios que el programa ofrece, contingente a que razonablemente cumplan con requisitos tales como calidad, disponibilidad y precio.



## **ESTRUCTURA FINANCIERA**

Los ingresos del CEAT provienen principalmente de ventas a los departamentos, agencias, municipios y corporaciones públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Gastos operacionales, tales como costo de materiales, salarios de confinados y demás gastos de administración son aplicados a los ingresos, lo que podría resultar en ganancia o pérdida operacional.

## **ASPECTOS FINANCIEROS RELEVANTES**

- Los pasivos de la Corporación excedía sus activos por aproximadamente \$2.1 millones al cierre del año fiscal 2011-2012.
- Las cuentas de reclamaciones por pagar aumentó de aproximadamente \$1,843,277 a aproximadamente \$1,935,441.

## **VISIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros proveen información sobre las actividades financieras del tipo de negocio de la Autoridad. Los estados financieros se preparan en conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América, según están difundidos por la Junta de Principios de Contabilidad Gubernamental (GASB).

La discusión y análisis es una introducción a los estados financieros básicos de la Corporación, que al solo operar actividades de tipo empresarial, incluyen el estado de activos o de situación, estados de ingresos, gastos y cambios netos, estados de flujo de efectivo y las notas de los estados financieros.

El estado de activos netos o de situación y el estado de ingresos, gastos y de activos netos, es un estado financiero que presenta información de la Corporación como un todo y sobre sus actividades. Este estado incluye todos los activos, pasivos, ingresos y gastos de la Corporación usando la base de la contabilidad de acumulación.

El estado de situación presenta todos los activos y pasivos de la Corporación, con la diferencia entre ambos reportada como activos netos. A través del tiempo, los aumentos y reducciones en los activos netos son indicadores de si la Corporación está mejorando o deteriorando.

El estado de ingresos, gastos y cambios en activos netos presenta información que muestra como los activos netos de la Corporación cambiaron en el periodo fiscal más reciente. Todos los cambios en los activos netos son reportados tan pronto los eventos que dan lugar a los mismos ocurren, respectivamente del momento del flujo de efectivo de la transacción. Por lo tanto, en este estado se está reportando ingresos y gastos de algunas transacciones que resultan en flujos de efectivos durante periodos fiscales futuros.



## ANÁLISIS FINANCIERO DE LA CORPORACIÓN

La deficiencia en los activos netos de la Corporación aumentó aproximadamente 194,000 durante el transcurso de las operaciones del año. Los activos netos de la Corporación al final de año fiscal, terminado el 30 de junio de 2012 presentan una deficiencia aproximadamente de \$2.1 millones:

### *Deficiencia de activos netos al 30 de junio de 2012 y 2011*

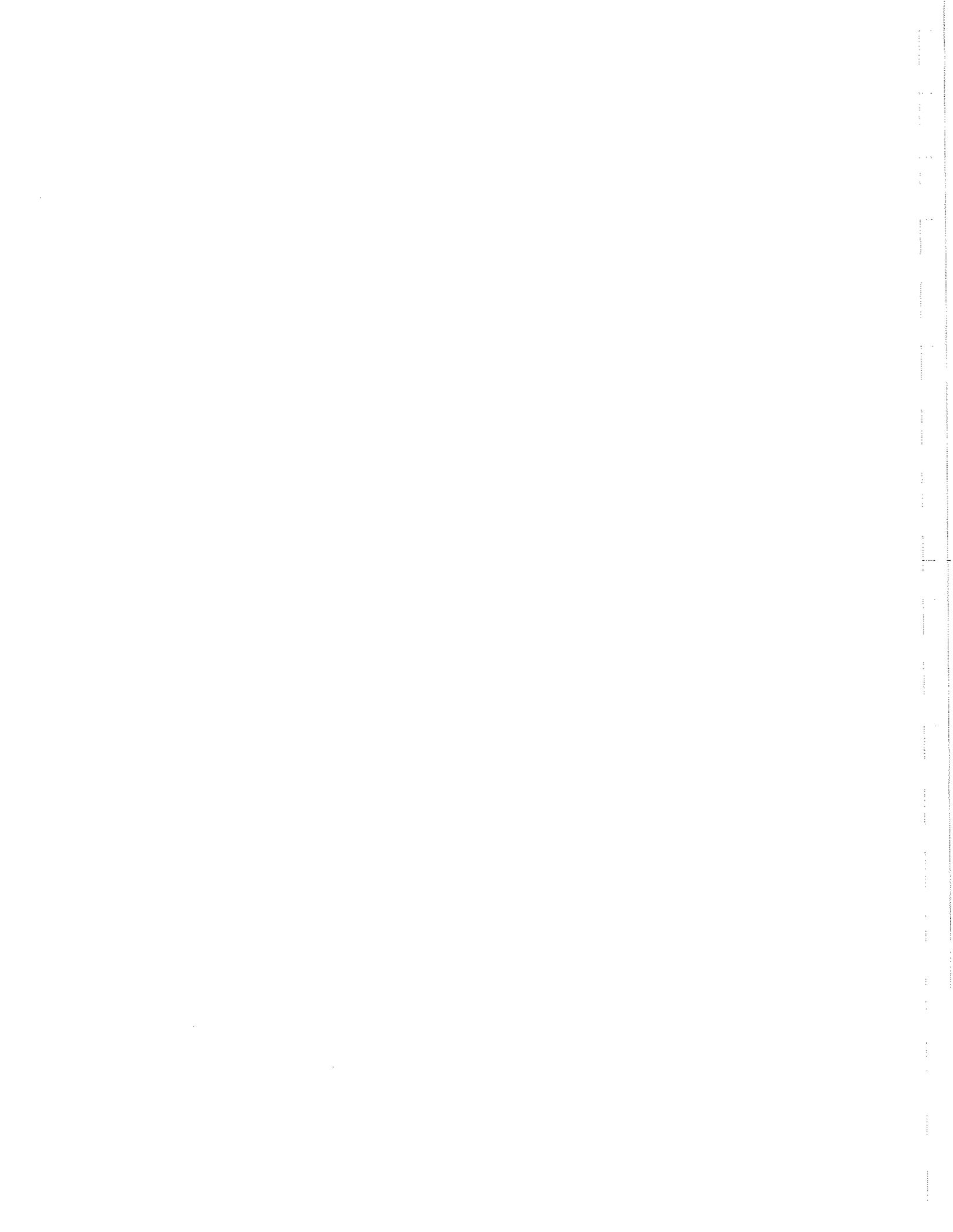
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos corrientes y no corrientes	\$ 1,576,773	\$ 1,822,428
Activos de Capital	<u>146,432</u>	<u>106,907</u>
Total de Activos	1,723,205	1,929,335
Pasivos corrientes y a largo plazo	<u>3,841,824</u>	<u>3,853,718</u>
<b>Deficiencia de activos netos</b>	<b><u>\$ (2,118,619)</u></b>	<b><u>\$ (1,924,383)</u></b>

El mayor componente de los activos netos de la Corporación al 30 de junio de 2012 es la deficiencia de aproximadamente 2.1 millones en la parte no restringida resultado de las pérdidas acumuladas que ha experimentado la Corporación desde el comienzo de sus operaciones.

La siguiente información financiera es derivada de los estados de ingresos y gastos para el año fiscal terminado al 30 de junio de 2012 y refleja como cambiaron los activos netos de la Corporación durante este periodo:

### *Cambio en Activos Netos para el Año terminado 30 de junio de 2012 y 2011*

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Total de Ingresos	\$ 4,673,612	\$ 7,551,438
Total de gastos	<u>4,922,378</u>	<u>6,408,708</u>
Cambios en activos netos	(248,766)	1,142,730
Activos netos a principio de año según ajustada	<u>(1,924,383)</u>	<u>(3,067,113)</u>
Ajuste a períodos anteriores	<u>54,570</u>	<u>-</u>
<b>Deficiencia en activos netos a fin de año</b>	<b><u>\$ (2,118,619)</u></b>	<b><u>\$ (1,924,383)</u></b>

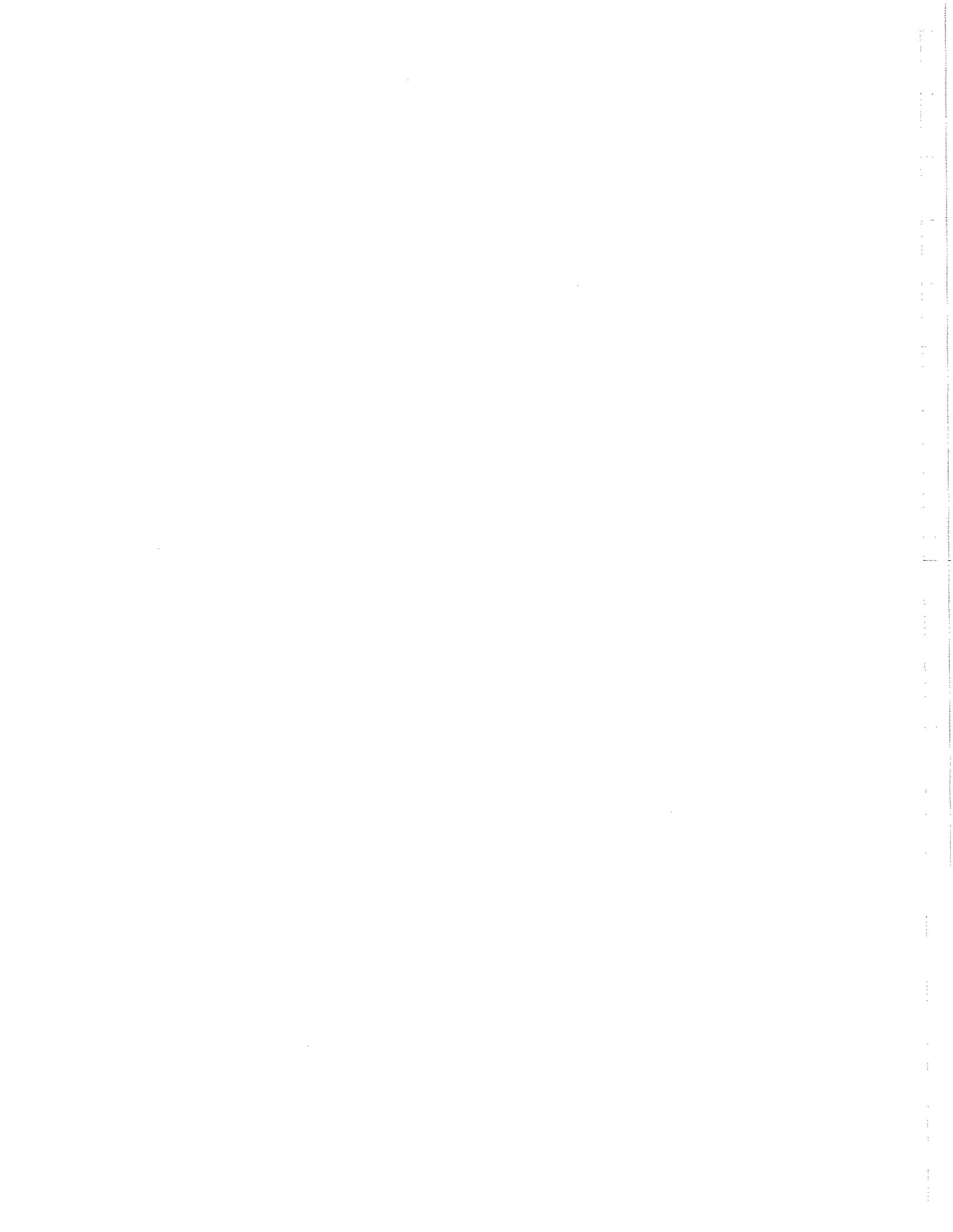


Durante el nuevo año fiscal la Corporación se propone continuar con un agresivo plan de mercadeo y ventas. Este plan tiene como elemento de partida la orden ejecutiva firmada por la Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico el 3 de abril de 2001, mediante la cual se instruyó a los Secretarios, Directores, Presidentes de las Agencias y Corporaciones Públicas y los Jefes de las Instrumentalidades Gubernamentales a comprar de forma preferente los artículos, productos y servicios que esta genera a la Corporación, según lo dispone el artículo 17 de la ley número 47 del 6 de agosto de 1991.

## **ACTIVOS DE CAPITAL**

Al final de año fiscal 2011-2012 la Corporación tiene aproximadamente \$146,000 invertidos en una serie de activos de capital.

Este reporte está diseñado para proveer una visión general sobre las finanzas de la Corporación y mostrar la contabilización de los fondos que recibe. De tener alguna pregunta sobre este reporte, favor contactar a la Directora de Finanzas de la Corporación a los números, (787) 273-6464; 5180 y 5103.



**CORPORACIÓN DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO**  
**(Una Unidad Componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico)**  
**ESTADOS DE ACTIVOS NETOS**  
**30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011**

**ACTIVOS**

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
Efectivo (Notas 2 y 3)	\$ 329,587	\$ -
Cuentas por cobrar, neto de reserva para deudas incobrables de aproximadamente \$174,000 en el 2012 y 2011 (Nota 2)	251,944	1,249,096
Inventarios (Notas 1 y 5)	207,077	206,401
Total de activos corrientes	788,608	1,455,497
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
Efectivo restringido (Nota 7)	788,165	366,931
Activos de capital neto de depreciación acumulada (Notas 1 y 6)	146,432	106,907
Total de activos no corrientes	934,597	473,838
 Total de activos	 \$ 1,723,205	 \$ 1,929,335

**PASIVOS Y DEFICIENCIA EN ACTIVOS NETOS**

<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Cuentas por pagar suplidores	\$ 816,747	\$ 1,095,713
Gastos acumulados	297,553	122,645
Ingreso diferido (Nota 7)	788,165	788,165
Reclamaciones a pagar (Nota 9)	1,935,441	1,843,277
Depósito de clientes	3,918	3,918
Total de pasivos corrientes	3,841,824	3,853,718
 Total de pasivos	 3,841,824	 3,853,718
<b>CONTINGENCIAS (Nota 9)</b>		
<b>ACTIVOS NETOS</b>		
Invertidos en activos de capital	146,432	106,907
Sin restricción	(2,265,051)	(2,031,290)
Total de deficiencia en activos netos	(2,118,619)	(1,924,383)
 Total de pasivos y deficiencia activos netos	 \$ 1,723,205	 \$ 1,929,335

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.

- 7 -

**ORTIZ, RIVERA, RIVERA & CO.**

CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANTS • VALUE ADDED SERVICES

Suite 152. PO Box 70250, San Juan, P.R. 00936-7250 • Phone (787) 756-8524, Fax (787) 274-0562



**CORPORACIÓN DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO**  
 (Una Unidad Componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico)  
**ESTADOS DE INGRESOS, GASTOS Y CAMBIOS EN ACTIVOS NETOS**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		
Ventas y servicios	\$ 4,642,038	\$ 7,442,486
<b>COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES</b>		
Costo de los artículos vendidos	3,341,841	5,009,799
Salarios y compensación	719,001	782,290
Beneficios marginales	326,100	176,289
Servicios profesionales	89,070	19,362
Seguros	24,472	40,295
Gastos de vehículo de motor	40,124	33,082
Reparaciones y mantenimiento	42,114	31,201
Gastos de cuentas incobrables	36,425	-
Depreciación (Nota 2)	21,696	28,187
Teléfonos	-	5,943
Materiales y efectos de oficina	76,477	81,250
Otros	112,894	31,010
Total de costos y gastos operacionales	<u>4,830,214</u>	<u>6,238,708</u>
<b>(PÉRDIDA) GANANCIA OPERACIONAL</b>	<u>(188,176)</u>	<u>1,203,778</u>
<b>OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES</b>		
Ingreso misceláneo	31,574	108,952
Indemnización	(92,164)	(170,000)
Total de gastos no operacionales	<u>(60,590)</u>	<u>(61,048)</u>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS NETOS</b>	(248,766)	1,142,730
<b>DEFICIENCIA EN ACTIVOS NETOS A PRINCIPIO DE AÑO</b>	(1,924,383)	(3,067,113)
<b>AJUSTE A PERÍODOS ANTERIORES (Nota 11)</b>	<u>54,530</u>	<u>-</u>
<b>DEFICIENCIA EN ACTIVOS NETOS A FIN DE AÑO</b>	<u>\$ (2,118,619)</u>	<u>\$ (1,924,383)</u>

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.

- 8 -

**ORTIZ, RIVERA, RIVERA & CO.**

CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANTS • VALUE ADDED SERVICES

Suite 152, PO Box 70250, San Juan, P.R. 00936-7250 • Phone (787) 756-8524, Fax (787) 274-0562



**CORPORACIÓN DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO**  
 (Una Unidad Componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico)  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011**

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERACIONALES</b>		
Efectivo recibido de clientes y asignaciones	\$ 5,639,190	\$ 6,507,062
Pagos a empleados	(870,193)	(946,420)
Pagos a suplidores y ex-empleados	(4,043,059)	(5,205,951)
Efectivo provisto por actividades operacionales	725,938	354,691
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE CAPITAL Y FINANCIAMIENTO</b>		
Adquisición de propiedad	(6,691)	(27,972)
Ingresos misceláneos cobrados	31,574	-
Efectivo provisto por (usado en) actividades de capital y financiamiento	24,883	(27,972)
Aumento en efectivo	750,821	326,719
<b>EFFECTIVO A PRINCIPIO DE AÑO</b>	<b>366,931</b>	<b>40,212</b>
<b>EFFECTIVO A FIN DE AÑO</b>	<b>\$ 1,117,752</b>	<b>\$ 366,931</b>
<b>REPORTADO COMO:</b>		
Efectivo no restringido	\$ 329,587	\$ -
Efectivo restringido	788,165	366,931
	<b>\$ 1,117,752</b>	<b>\$ 366,931</b>
<b>CONCILIACIÓN DE LA (PÉRDIDA) INGRESO OPERACIONAL CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES</b>		
(Pérdida) Ingreso operacional	\$ (188,176)	\$ 1,142,732
Ajuste para conciliar la (pérdida) el ingreso operacional con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales:		
Depreciación	21,696	28,189
Gasto de cuentas incobrables	36,425	-
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	960,727	(1,044,376)
Inventario	(676)	(179,744)
Cuentas por pagar	(278,966)	559,311
Gastos acumulados	174,908	(151,421)
Efectivo provisto por actividades operacionales	<b>\$ 725,938</b>	<b>\$ 354,691</b>

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.

- 9 -

**ORTIZ, RIVERA, RIVERA & CO.**

CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANTS • VALUE ADDED SERVICES

Suite 152. PO Box 70250. San Juan. P.R. 00936-7250 • Phone (787) 756-8524, Fax (787) 274-0562



**CORPORACIÓN DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO**  
**(Una Unidad Componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011**

**1. ORGANIZACIÓN**

La Corporación Empresas de Adiestramiento y Trabajo ("la Corporación") es una corporación pública y una instrumentalidad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico creada por la Ley Número 47, del 6 de agosto de 1991. Es una unidad componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Esta entidad es sucesora de la Corporación de Empresas Correccionales creada bajo las disposiciones de la Ley Número 11 del 22 de julio de 1974. La meta principal de la Corporación, dentro del sistema correccional de Puerto Rico, consiste en el adiestramiento de trabajo, desarrollo de negocios y empleo para la población penal, convictos, transgresores de menor custodia y ex-convictos, a través de las actividades de la Corporación en las instituciones situadas en la isla. La Corporación está autorizada a vender productos y servicios, entre los que se incluyen muebles y equipos de oficina, impresos y sistemas modulares a las instituciones correccionales, instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, agencias federales, organizaciones sin fines de lucro y compañías privadas. Además, la Corporación puede tomar préstamos, parear fondos con otros programas federales o locales y garantizar sus obligaciones mediante hipotecas y otros.

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS**

Las políticas de contabilidad de la Corporación están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, según aplica a las entidades gubernamentales. La Junta de Normas de Contabilidad de Gobierno (GASB) es la entidad que establece los principios de contabilidad de gobierno y reporte financiero.

**a. Uso de Estimados**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requiere que la gerencia utilice estimados y presunciones que afectan la cantidad reportada de activos y pasivos; la divulgación de activos y pasivos en contingencia a la fecha de los estados financieros; y las cantidades reportadas de ingresos y gasto durante el período sobre el cual se reporta. Los resultados actuales pueden diferir de estos estimados.



**CORPORACIÓN DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO**  
**(Una Unidad Componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011**

**b. Base de Contabilidad y Enfoque de Medición**

Los estados financieros están presentados como un fondo propietario de acuerdo a las provisiones del pronunciamiento número 34 de la Junta de Normas de Contabilidad de Gobierno (GASB). "Basic Financial Statements and Management's Discussion and Analysis - for the State and Local Governments" (GASB 34), según enmendado, el cual establece las normas para la presentación de los estados financieros para entidades de gobiernos estatales y locales, el cual incluye el estado de activos netos, el estado de ingresos, gastos y cambios en los activos netos y un estado de flujo de efectivo. También requiere la clasificación de los activos netos en tres componentes: invertidos en activos fijos, neto de deuda; restringido; y no restringido.

- Invertidos en Activos Fijos, Neto de Deuda Relacionada - consiste de los activos fijos netos de la depreciación acumulada y reducido por el balance pendiente de bonos, hipotecas, notas o cualquier otro préstamo que esté relacionado con la adquisición, construcción o mejoras de activos fijos. La porción no desembolsada del préstamo relacionado no es incluida como parte del cómputo de los activos netos invertidos en activos fijos, neto de deuda relacionada.
- Restringido - este componente de activos netos consiste de limitaciones sobre el uso de los activos netos a través de restricciones impuestas por acreedores, contribuyentes o leyes y regulaciones de otros gobiernos o limitaciones impuestas por ley a través de legislación.
- No Restringido - este componente de activos netos consiste de los activos netos que no cumplen con la definición de restringidos o invertido en activos fijos, neto de deuda relacionada.

La Corporación sigue la jerarquía establecida por el pronunciamiento número 55, "The Hierarchy of Generally Accepted Accounting Principles for State and Local Governments" en la preparación de los estados financieros. La Corporación ha elegido aplicar todos los pronunciamientos de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (Codificación) emitidos después del 30 de noviembre de 1989, para las actividades propietarias relacionadas a la contabilidad y el reporte financiero que no conflijan con los pronunciamientos de la Junta de Normas de Contabilidad de Gobierno (GASB's).



**CORPORACIÓN DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO**  
**(Una Unidad Componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011**

**c. Estado de Flujos de Efectivo**

La Corporación prepara su estado de flujo de efectivo bajo el método directo. Para propósitos de este estado, la Corporación incluye como equivalentes de efectivo todo instrumento restringido y no restringido con vencimientos originales de tres meses o menos de la fecha de adquisición.

**d. Inventario**

El inventario está valorado al costo promedio bajo el método de "First-in", "First-out" e incluye materia prima, labor y sobrecargos distribuible. El valor del inventario no excede su valor en el mercado.

**e. Cuentas a Cobrar**

Las cuentas a cobrar consisten de balances pendientes de cobro en ventas a clientes, mayormente instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y están presentadas netas de una provisión para cuentas incobrables.

**f. Propiedad y Equipo**

La propiedad y el equipo se valoran al costo. La depreciación se determina por el método de línea recta, basado en la vida útil estimada de los activos. Las reparaciones de carácter sustancial se capitalizan y las restantes se llevan al gasto de reparación y mantenimiento.

La vida útil estimada usada en el cálculo de la depreciación por la categoría de activos se detalla como sigue:

Edificio	40 años
Máquina y equipo	3-10 años
Vehículos	5-10 años
Mobiliario y otros equipos	3-5 años

**g. Ausencias Compensadas**

La política de ausencias compensadas de la Corporación provee para la acumulación de treinta (30) días de vacaciones y dieciocho (18) de enfermedad anualmente. El tiempo de vacaciones está completamente



**CORPORACIÓN DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO**  
**(Una Unidad Componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011**

protegido desde el primer día de trabajo. En caso de renuncia, el empleado recibe el total de días acumulados hasta un máximo de sesenta (60) días.

**h. Implementación de Pronunciamientos Contables Futuros**

- Pronunciamiento Núm. 61 – “The Financial Reporting Entity: Omnibus – an amendment of GASB Statements No. 14 and No. 34”, el cual es efectivo para periodos comenzados después del 15 de junio de 2012.
- Pronunciamiento Núm. 62 – “Codification of Accounting and Financial Reporting Guidance Contained in Pre - November 30, 1989 FASB and AICPA Pronouncements”, el cual es efectivo para periodos comenzados después del 15 de diciembre de 2011.
- Pronunciamiento Núm. 63 – “Financial Reporting of Deferred Outflows of Resources, Deferred Inflows of Resources, and Net Position”, el cual es efectivo para periodos comenzados después del 15 de diciembre de 2011.
- Pronunciamiento Núm. 65 – “Items Previously Reported as Assets and Liabilities”, el cual es efectivo para periodos comenzados después del 15 de diciembre de 2012.
- Pronunciamiento Núm. 66 – “Technical Corrections – 2012 – an amendment of GASB statements No. 10 and No. 62”, el cual es efectivo para periodos comenzados después del 15 de diciembre de 2012.
- Pronunciamiento Núm. 67 – “Financial Reporting for Pension Plans – an amendment of GASB Statement No. 25”, el cual es efectivo para años fiscales comenzados después del 15 de junio de 2013.
- Pronunciamiento Núm. 68 – “Accounting and Financial Reporting for Pensions – an amendment of GASB Statement No. 27”, el cual es efectivo para años fiscales comenzados después del 15 de junio de 2014.

**i. Reclasificación**

Ciertas partidas del estado financiero del 2011 fueron reclasificadas para que estén conforme a la presentación del año corriente. Estas reclasificaciones no crearon efecto alguno en el ingreso neto previamente reportado.



**CORPORACIÓN DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO**  
**(Una Unidad Componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011**

**3. DEPÓSITOS – RIESGO DE CRÉDITO CUSTODIO**

El riesgo de crédito custodio es el riesgo que en el evento de que con un banco fracase, los depósitos del gobierno no pueden ser devueltos a este. Bajo los reglamentos de Puerto Rico, los fondos públicos depositados en bancos comerciales deben ser colateralizados por la cantidad depositada en exceso de la Corporación de Seguros de Depósitos Federal (FDIC). Todos los valores garantizados como colateral son retenidos por el Secretario de Hacienda, además, la Corporación mantiene depósitos con el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico (GDB). Al 30 de junio de 2012, la Corporación no tenía depósitos en bancos comerciales. Los depósitos en GDB no están asegurados y colateralizados, ya que no se le requiere a los bancos gubernamentales.

**4. NEGOCIO EN MARCHA**

El 30 de junio de 2012, la Corporación tenía y una deficiencia en activos netos de aproximadamente \$2,118,619.

La gerencia está evaluando distintos cursos de acción que le permitan mejorar la situación financiera de la Corporación entre los cuales se encuentran la introducción de nuevos productos así como lograr que las agencias e instrumentalidades gubernamentales cumplan con la orden ejecutiva firmada por la gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico el 3 de abril de 2011, mediante la cual se instruyó a los secretario, directores; presidentes de las agencias y corporaciones públicas y los jefes de las instrumentalidades gubernamentales a comprar de forma preferente a la Corporación los artículos, productos y servicios que ésta genera, conforme lo dispone el Artículo 17 de la Ley Núm. 47 de 6 de agosto de 1991.

Además, la gerencia de la Corporación adoptó medidas con el fin de reducir sus costos de producción y gastos operacionales. Algunas de estas medidas son:

- Renovados esfuerzos en el cobro de cuentas por cobrar con más de un año de antigüedad.
- Implantación de un nuevo procedimiento para realizar compras, que entre otras cosas exige un mínimo de tres cotizaciones para compra de materiales utilizado en el proceso de manufactura.



**CORPORACIÓN DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO**  
**(Una Unidad Componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011**

- Creación de un protocolo para regir el uso y mantenimiento de vehículos oficiales.
- Reducción de jornada laboral, a tenor con la orden administrativa 2010-01, efectiva el 16 de octubre de 2010.

**5. INVENTARIOS**

Al 30 de junio del 2012 y 2011, el inventario consiste de lo siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Materia prima	\$ 274,762	\$ 406,350
Materia uso general y de oficina	89,386	52,921
Productos terminados	23,650	31,282
Reserva por obsolencia	<u>(180,721)</u>	<u>(284,152)</u>
	<u>\$ 207,077</u>	<u>\$ 206,401</u>

**6. PROPIEDAD Y EQUIPO**

Al 30 de junio de 2012 y 2011, la propiedad y equipo consiste de lo siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Edificios	\$ 853,698	\$ 853,698
Maquinaria y equipos	1,474,723	1,469,365
Vehículos	642,244	642,244
Mobiliario y equipo de oficina	<u>370,984</u>	<u>369,651</u>
Total	3,341,649	3,334,958
Menos depreciación acumulada	<u>(3,195,217)</u>	<u>(3,228,051)</u>
Total	<u>\$ 146,432</u>	<u>\$ 106,907</u>



**CORPORACIÓN DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO**  
**(Una Unidad Componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011**

**7. INGRESO DIFERIDO**

El saldo de ingreso diferido corresponde al saldo pendiente de una asignación legislativa por la cantidad de \$890,000 del fondo de mejoras públicas. Los fondos según se desprende de la resolución conjunta de la Cámara y el Senado deben ser utilizados en mejoras físicas y para la construcción de talleres de adiestramiento de confinados de acuerdo con el plan propuesto y finalmente aprobado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto, sujeto a las enmiendas que se estimen necesarias. El saldo disponible al 30 de junio de 2012 y 2011 se presenta como ingreso diferido por la cantidad de \$788,165.

**8. SISTEMA DE RETIRO**

El Sistema de Retiro de los Empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, creado de acuerdo a la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, es un plan de pensiones de beneficios definidos de costo compartido y de múltiples patronos, reportado como una unidad componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Todos los empleados regulares de la Corporación bajo la edad de 55 años, a la fecha de empleo, se convierten en miembros del Sistema como condición para el empleo. Miembros del sistema que sean empleados son elegibles para una anualidad al momento de retiro al alcanzar la edad de:

50 con 25 años de servicio acreditable

58 con 10 años de servicio acreditable

El Sistema de Retiro provee beneficios de retiro, muerte e incapacidad de acuerdo a la legislación aprobada por la legislatura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Los beneficios de muerte e incapacidad están disponibles a los miembros por muerte o incapacidad ocupacional o no ocupacional. Los beneficios de retiro dependen de la edad al momento de retiro y el número de años de servicio acreditable. Los beneficios están disponibles al cabo de 10 años de participación en el plan y se determinan mediante la aplicación de las razones de beneficios estipuladas en base a la compensación promedio de los miembros. La compensación promedio se computa basada en los 36 meses de compensación más alta reconocida en el Sistema de Retiro. La anualidad, a la cual los miembros del plan son elegibles, está limitada a un mínimo de \$400 mensuales y un máximo de 75% de la compensación promedio.



**CORPORACIÓN DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO**  
**(Una Unidad Componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011**

La Ley Núm. 1 de 1990, realizó enmiendas aplicables a los participantes nuevos que se unieron al Sistema de Retiro, efectivo en abril 1 de 1990. Dicho cambio, consistió principalmente en el establecimiento de contribuciones al 8.275% del salario bruto mensual, un incremento en la edad de retiro a 65 años, una disminución en el beneficio de anualidad a 1½% del promedio de la compensación de todos los años de servicio acreditable, más una disminución en el beneficio de anualidad máxima por muerte o incapacidad de 50% a 40% del promedio de la compensación y la eliminación de la anualidad por mérito, para participantes que hayan completado 30 años de servicio acreditable.

En septiembre 24 de 1999, se aprobó una enmienda a la Ley Núm. 447 del 15 de mayo de 1951, con el propósito de establecer un nuevo programa de pensión, Sistema 2000, efectivo el 1 de enero de 2000. Los empleados participantes en el Sistema a diciembre 31 de 1999, tuvieron la opción de mantenerse en el plan de beneficios definidos o transferirse al Sistema 2000. Los empleados que se unieron a la Corporación en o después del 1 de enero de 2000, están permitidos únicamente a hacerse miembros del Sistema 2000. El Sistema 2000, es un plan de contribuciones definida híbrida, también conocido como un plan de balance en efectivo. Bajo este nuevo plan, se mantendrá un grupo de activos para beneficios de pensión, que se invertirá por el Sistema en conjunto con aquellos del plan actual de beneficios definidos. Los beneficios a la fecha de retiro no serán garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La anualidad será basada en una fórmula que asume que cada año la contribución de los empleados (con un mínimo de 8.75% del salario, hasta un máximo de 10%), será invertida en una cuenta que (1) devengará un interés fijo basado en el "Constant Maturity Treasury Note" a 2 años o, (2) devengará un interés igual al 75% del interés generado por la cartera de inversiones del Sistema (neto de honorarios por manejo), o (3) devengará una combinación de ambas alternativas anteriores. Los participantes, reciben estados de cuenta periódicamente similares a los de planes de pensiones de contribución definida, donde se muestran los balances acumulados.

**Política de Aportaciones**

Los requerimientos de contribuciones están establecidos por ley de la siguiente manera:

Estado Libre Asociado de Puerto Rico	10.275% del salario bruto
--------------------------------------	---------------------------



**CORPORACIÓN DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO**  
 (Una Unidad Componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico)  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011**

Empleados:

Contratados en o antes de marzo 31 de 1990                      8.275% del salario bruto en exceso de \$6,600

Contratados en o después de abril 1 de 1990    8.275% del salario bruto

El total de contribuciones realizadas durante el año terminado el 30 de junio de 2012 fue el de la siguiente:

	<u>Plan Regular</u>	<u>Sistema 2000</u>
Patrono	\$ 38,062	\$ 17,500
Empleado	\$ 29,183	\$ 14,177

La nómina total cubierta para el año terminado el 30 de junio de 2012 fue aproximadamente \$635,238. Para el año fiscal terminado el 30 de junio de 2012, la Corporación aportó el 100% de las contribuciones requeridas.

Cualquier información adicional relacionada al Sistema está contenida en sus estados financieros para el año terminado el 30 de junio de 2012, una copia de los cuales se puede obtener de parte de la Administración de Sistema de Retiro, P.O. Box 42003, San Juan, Puerto Rico 00949.

**9. CONTINGENCIAS**

De acuerdo a la gerencia de la corporación, las demandas y pleitos judiciales en proceso durante el año terminado al 30 de junio de 2012 son los siguientes:

- a. En uno de los casos, la Unión Insular de Trabajadores Industriales y Construcciones Eléctricas demandó a la Corporación por esta haber despedido injustificadamente a 19 empleados de una unión en diciembre 1993. Luego de varios años y procesos judiciales, el Tribunal dictó sentencia final y firme en contra de la Corporación. Como resultado de la sentencia, la Corporación tiene que reponer a los empleados y hacer el pago que corresponde por los sueldos y otros beneficios dejados de recibir. La cantidad puede ascender a



**CORPORACIÓN DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO**  
**(Una Unidad Componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011**

\$5,000,000. Hasta el 30 de junio de 2012, la Corporación ha transferido aproximadamente \$3,500,000 al Secretario de Tribunal de Primera Instancia Sala Superior de San Juan, según le requirió la Corte. Las cantidades adicionales están pendientes de decisión en el proceso legal. Además, se le ordenó a la Corporación restituir en el empleo a once (11) de los empuados en el litigio.

**10. EVENTOS SUBSIGUIENTES**

La Corporación evaluó los eventos subsiguientes hasta el 2 de noviembre de 2012, fecha en la cual los estados financieros estaban disponibles para emitirse.

**11. AJUSTE AÑO ANTERIOR**

La Corporación ajustó el balance a principios de año de los activos netos (deficiencia) por \$54,530, debido a que la depreciación acumulada estaba sobre estimada.

